

INFORME ANUAL 2024



Fabrimutuo
FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN

Ahorrar
ES UN HÁBITO QUE PUEDES CREAR
POCO A POCO
ENCUENTRA EL
propósito
QUE TE MOTIVE A HACERLO.

Con **Fabrimutuo** obtienes: ahorro,
rentabilidad, crédito y educación financiera.

Febrero 2025

Bello, 17 de febrero de 2025

Señores

AFILIADOS FABRIMUTUO

A través de las comunicaciones enviadas por correo electrónico, publicadas en carteleras de Fabricato S.A. y página web del Fondo, y dando cumplimiento al Estatuto de Fondo Mutuo de Ahorro e Inversión de Fabricato y sus Filiales "FABRIMUTUO", la Junta Directiva y la Gerencia se permiten convocar a los afiliados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**.

FECHA: MARZO 19 DE 2025
LUGAR: UNIVERSIDAD DE LA TELA EN LAS INSTALACIONES DE FABRICATO S.A.
HORA: 3:00 PM– 5:00 PM

En la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS** se pondrá a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente de la Junta Directiva
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
5. Nombramiento de las personas para la aprobación y revisión del acta de la Asamblea
6. Lectura certificación de aprobación del Acta Asamblea 2024
7. Lectura y aprobación Informe de gestión de la Junta Directiva y la Gerencia 2024
8. Lectura y aprobación Estados Financieros año 2024
9. Informe del Revisor Fiscal
10. Aprobación utilidades del año 2024
11. Aprobación porcentaje de gastos de administración del Fondo para el año 2025
12. Elección del primer y segundo renglón de Junta Directiva, miembros principales y suplentes.
13. Propositiones y varios
14. Clausura

Cordialmente,


CLAUDIA MARÍA LÓPEZ PATIÑO
Gerente

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA

Respetados Afiliados:

De acuerdo con los requerimientos exigidos por la Ley y los Estatutos, la Junta Directiva y la Gerencia del Fondo Mutuo de Ahorro e Inversión de Fabricato y sus Filiales "FABRIMUTUO" presentan el Informe de Gestión para el año 2024, donde se resaltan los resultados y logros alcanzados por el Fondo durante el año.

ENTORNO ECONÓMICO

Panorama mundial

2024 fue un año de moderado crecimiento económico global, con un enfoque en la reducción de la inflación a través de políticas monetarias restrictivas lo que afectó negativamente al consumo y la inversión.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial en 2024 fue más moderado en comparación con los años previos. Se proyectó un crecimiento global del 2.9%, lo que indicaba una desaceleración desde las tasas más altas que se vieron en la recuperación post-COVID en 2021-2022.

Los bancos centrales, especialmente la Reserva Federal (FED) de EE. UU. y el Banco Central Europeo (BCE), mantuvieron altas las tasas de interés en 2024 para combatir la inflación. En Estados Unidos, las tasas de interés se mantuvieron en el rango del 4.75%-5.25%, lo que afectó los costos de crédito y la inversión.

Después de los picos históricos de inflación observados en 2022 y 2023, en 2024 la inflación mundial comenzó a desacelerarse, pero seguía por encima de los objetivos de los bancos centrales. La inflación global promedio se estimó en torno al 5.7% en 2024, comparado con el 6.8% del año anterior, debido a la persistencia de la inflación en alimentos y energía.

En 2024, el comercio mundial creció un 3.2%, una mejora respecto al 2.7% en 2023, pero aún lejos de los niveles previos a la pandemia.

Los precios del petróleo en 2024 fluctuaron debido a las tensiones geopolíticas, especialmente en el contexto de la guerra en Ucrania y los esfuerzos de recorte de producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles continuó ganando impulso. En 2024, la inversión global en energías renovables alcanzó cifras récord, impulsada por políticas públicas y acuerdos internacionales. Las inversiones en energía solar y eólica fueron claves, con un aumento en la capacidad instalada a nivel mundial.

Los mercados financieros en 2024 experimentaron volatilidad, especialmente debido a las tensiones geopolíticas y los cambios en las políticas monetarias. Las acciones globales tuvieron rendimientos mixtos, con un crecimiento en mercados emergentes pero una moderación en los mercados desarrollados.

Economía Colombiana

El entorno económico de Colombia en 2024 es mixto, con algunos avances en crecimiento y control de la inflación, pero también con desafíos significativos derivados de políticas internas, la dependencia del petróleo y las dificultades en la mejora del empleo y las condiciones sociales.

En materia económica, por un lado, se logró mantener la senda de la inflación a la baja y el crecimiento económico registró una leve recuperación con respecto al año anterior, y por el otro, se acentuó la pérdida de confianza y la caída en la dinámica de la inversión.

El Producto Interno Bruto (PIB), que mide el aumento en el valor de los bienes y servicios producidos por el país durante un período de tiempo, mostró signos de recuperación en algunos sectores con un crecimiento moderado del 1.8%. Si bien, que se trata de un resultado positivo, no se logra impactar todos los sectores económicos, la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

El modelo de desarrollo colombiano basado en la exportación de petróleo y carbón ha generado crecimiento en el pasado y también ha presentado vulnerabilidades como la volatilidad de los precios internacionales, la dependencia de un solo sector y el impacto ambiental.

Expertos en materia económica recomiendan que Colombia emprenda un cambio estructural en su economía, esto implica diversificar las exportaciones, continuar atrayendo inversión extranjera

directa, fortalecer el ahorro público y privado, desarrollar nuevos sectores productivos y mejorar la competitividad.

La inflación en Colombia según el DANE cerró el 2024 en un 5,2%, un dato que, aunque moderado en comparación con años anteriores, sigue ejerciendo una presión considerable sobre la economía.

Se espera que esta cifra siga disminuyendo progresivamente a lo largo del 2025, en la medida en que a partir de esta se indexan directa o indirectamente una buena cantidad de productos y servicios de la canasta familiar y será crucial seguir de cerca las dinámicas de precios y los factores que podrían influir en la estabilidad económica del país.

Adicionalmente preocupa el efecto que tendrá el incremento del salario mínimo (9,54%) (que para el 2025 se fijó en \$1.423.500), especialmente en el mercado laboral; sobre la informalidad, el empleo, la inflación y las finanzas pública.

Atada a la inflación, la tasa de interés del Banco de la República que actualmente se encuentra en un 9,50%, juega un papel importante y se espera que esta cifra también disminuya progresivamente.

El objetivo de bajar las tasas de interés es estimular la actividad económica. Al reducir el costo del crédito, se incentiva la inversión y el consumo y podría estimular la inversión en diversos sectores, lo que puede generar un crecimiento económico.

La renta fija privada reflejó un mercado algo volátil, los emisores y los inversionistas ajustaron sus estrategias para adaptarse a las fluctuaciones. Los instrumentos de deuda corporativa con buena calificación fueron los más favorecidos, y las emisiones crecieron a pesar de la incertidumbre en la política monetaria y fiscal.

La Tasa de Depósito a Término Fijo (DTF) en Colombia, indicador clave que refleja el promedio ponderado de las tasas de interés de los Certificados de Depósito a Término (CDT) a 90 días, emitidos por bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial, experimentó variaciones influenciadas por las decisiones de política monetaria del Banco de la República y las condiciones económicas del país.

Por lo anterior, la renta fija privada en Colombia durante 2024 fue un mercado algo volátil, con estrategias de inversión centradas en la estabilidad de las tasas y la calidad crediticia. Los volúmenes de negociación y las emisiones de deuda corporativa mostraron un comportamiento mixto, pero en general, hubo un interés por activos seguros ante las tasas de interés altas.

Durante 2024, las acciones en Colombia experimentaron un comportamiento positivo, destacándose como una de las bolsas de valores más rentables de América Latina.

El índice MSCI Colcap, que es el principal indicador de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), registró un crecimiento notable del 15.43% durante el año, superando a otros índices bursátiles de la región.

En cuanto a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia a lo largo de 2024, el peso colombiano mostró una tendencia de apreciación general frente al dólar, al inicio del año, con un promedio anual de \$4,072.59 COP (Peso Colombiano) por USD (Dólar estadounidense). Lo que marcó una mejora en comparación con el promedio de 2023, que fue de \$4,325.05 COP por USD.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) al 31 de diciembre de 2024 en Colombia fue \$4,409.15 COP por USD.

Fuentes: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Superfinanciera de Colombia, BTG Pactual Colombia, Valores Bancolombia, ChatGPT.

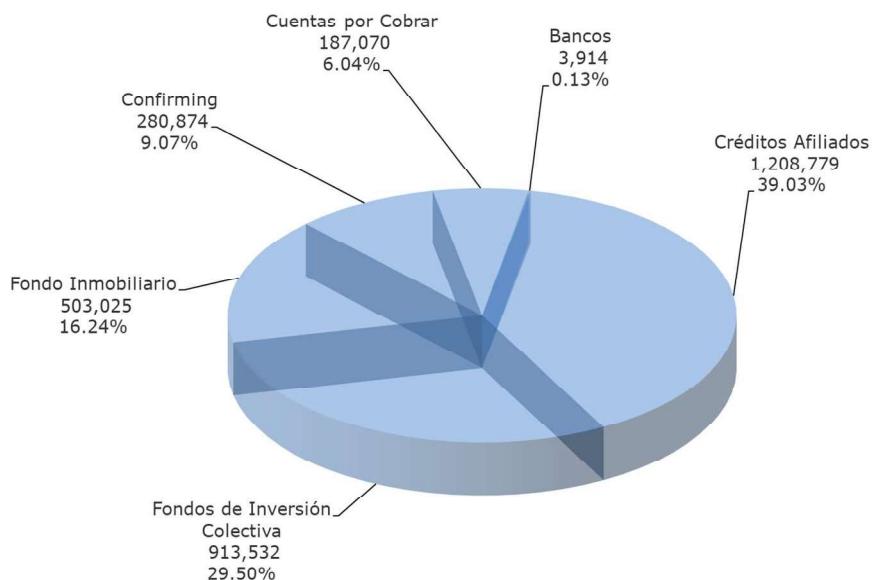
INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En concordancia con el Artículo 57 del decreto 2649 de 1993, las afirmaciones relacionadas con los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024 han sido debidamente verificadas, obtenidas de los registros contables del Fondo y elaborados de conformidad con las NIIF para Pymes adoptados en Colombia, promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, los Ministerios de hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo se muestra los resultados para el período comprendido entre enero 1 de 2024 y diciembre 31 de 2024.

Los activos del Fondo cerraron en \$3,097,195, presentando una disminución del 13,86%, con respecto al año anterior, debido principalmente a los retiros definitivos y parciales de los afiliados realizados en el año 2024, los cuales se detallarán más adelante.

Gráficamente se muestra la composición del portafolio del Fondo por tipo de inversión al corte del año, las cuales son debidamente estudiadas y analizadas por la Gerencia y la Junta Directiva, quienes definen las estrategias de inversión tendientes a incrementar la rentabilidad del Fondo en beneficio de sus afiliados.



Los resultados acumulados del Fondo durante el año 2024 fueron de \$160.417, que representa una rentabilidad sobre el activo (ROA) del 5.18% y una disminución de 22,896% con respecto al año 2023, representada por una disminución en los ingresos, mayor gasto por redención de unidades en liquidaciones definitivas y parciales de los afiliados y gasto por provisión de cartera de difícil cobro a ex afiliados retirados de la empresa patrocinadora.

Durante el año 2024, la empresa patrocinadora del Fondo, Fabricato S.A. aportó a los afiliados \$317.587, como contribuciones ordinarias.

El valor de la unidad a diciembre 31 de 2024 fue de \$442,71 para un total de 6.526.279,87 unidades de inversión.

El Fondo de Perseverancia del año 2024 ascendió a \$38,832 y fue distribuido en el mes de enero de 2025 entre los 235 afiliados que tenían al 31 de diciembre de 2024 una antigüedad igual o superior a cinco años.

ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

El portafolio de inversión maneja su mayor participación en un perfil conservador a moderado con una estrategia de inversión de mediano y largo plazo.

Fondo Mutuo de Ahorro e Inversión del personal de Fabricato y sus Filiales
 Calle 44 No. 49-03 Bello-Antioquia Teléfono 4483500 Ext.1470
 Correo electrónico: fabrimutuo@fabricato.com

En el año 2024 las decisiones en materia del portafolio de inversiones buscaron optimizar la rentabilidad para los afiliados y minimizar su exposición al riesgo.

Se realizaron inversiones en Fondos de Inversión Colectiva a la vista con composición de instrumentos en renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, emitidos por entidades del sector público y privado.

Con el fin de minimizar la volatilidad del portafolio, en enero realizo la venta de las 3.804 unidades en títulos participativos inmobiliarios que teníamos en PEI, obteniendo como resultado de esta venta una pérdida neta por -\$6.948, decisión tomada por el descenso constante del valor en el mercado del título que desde junio de 2021 por cambio en la metodología de valoración por oferta y demanda bajo su valor del 100% al 28%, evitando así una pérdida mayor y se realizó la colocación de estos recursos en Fondos de Inversión Colectiva FICs.

Debido al cambio en la metodología de valoración por oferta y demanda de los títulos inmobiliarios en el mercado, que los convierte en una inversión de alto riesgo y de poca liquidez, desde el año 2023, se tiene la intención de venta de los títulos inmobiliarios Titularizadora Colombiana S.A. TIN que hacen parte del portafolio del fondo, lo cual no ha sido posible dado que no hay en el mercado compradores para estos títulos, y el emisor no realiza recompra de ellos. A diciembre 31 el valor de estos títulos era de \$503.025 y representaron el año una utilidad de \$64.227 debido a que no se presentaron variaciones significativas en su precio por la mínima demanda presentada durante el año.

Se detalla a continuación el comportamiento de estos títulos durante el año:



Titularizadora Colombiana S.A., en asamblea extraordinaria en diciembre 2 de 2024, aprobó la modificación del límite por tipo de activo, del límite de endeudamiento, esquema de comisión de Fondo Mutuo de Ahorro e Inversión del personal de Fabricato y sus Filiales
 Calle 44 No. 49-03 Bello-Antioquia Teléfono 4483500 Ext.1470
 Correo electrónico: fabrimutuo@fabricato.com

administración y la migración de la negociación de estos títulos a la rueda de renta variable junto con un Split de 370:1. con un valor patrimonial de COP 20.579, resaltando que este proceso de Split no tendrá ningún efecto económico sobre la inversión. (Un Split de acciones es un ajuste que realiza una empresa para aumentar el número de acciones en circulación, sin afectar la capitalización bursátil)

Con el Split, los 65 títulos actuales que posee Fabrimutuo, se convierten en 24.050 títulos con un valor de \$20.579 cada uno para un total de inversión de \$494.924.950

El proceso tendrá un tiempo de implementación estimado de 3 meses, sujeto a los tiempos de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC y la Bolsa de Valores de Colombia BVC.

También se realizaron operaciones confirming con la Empresa Patrocinadora y se evaluaron las tasas de los créditos a los afiliados para incentivar esta inversión y tener un punto de equilibrio donde sea rentable para el fondo y una buena oportunidad para los afiliados.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo cumplió en materia de inversiones, con los límites establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de obtener un rendimiento adecuado y un mínimo de riesgo.

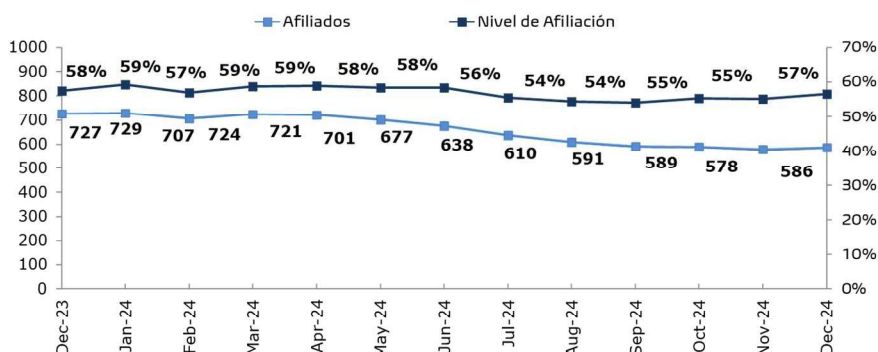
La estrategia para el año 2025 es continuar enfocados en aumentar los afiliados al fondo, realizando acompañamiento a los empleados que aún no están afiliados, en sus finanzas y descubrir esos hábitos que no les permiten ahorrar, además realizar operaciones de confirming con los proveedores de la empresa patrocinadora Fabricato S.A., con el fin de obtener mejor rentabilidad para el fondo y sus afiliados.

El Portafolio con corte al 31 de diciembre representó los siguientes resultados en el año:

INGRESOS (En miles de pesos)	AÑO 2024	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
Fondos Inversión Colectiva FICs	22,508	8,000	281%
Fondo Inmobiliario TIN	64,227	32,000	201%
Operaciones Confirming	101,546	148,258	68%
Intereses Afiliados	186,032	199,715	93%
Redención Unidades	1,088		
Otros	101		
Total	375,501	387,973	97%

GESTIÓN DE AFILIADOS

El total ahorrado por los afiliados en el año 2023 ascendió a \$1,063,655, se presentaron 105 afiliaciones, y se terminó el año con 586 afiliados y un nivel de afiliación del 57% con respecto a los empleados de Fabricato S.A., como se observa en la siguiente gráfica:



Los retiros definitivos, correspondieron a 246 afiliados, 124 retirados por terminación de la vinculación laboral con la empresa patrocinadora y 122 afiliados para utilizar sus ahorros en pago de obligaciones, mejorar su flujo de caja mensual, mejoras de vivienda, entre otros.

El Fondo realizó durante el año las siguientes actividades:

Se continuó con el programa Fabrimutuo en tu área, con el fin de estar más cerca de los afiliados para sus inquietudes, trámites y capacitar e incentivar a los empleados que no hacen parte del fondo para su ingreso y durante el año se tuvieron stand en el punto central de alimentación de la compañía con el mismo fin.

Debido a la iniciativa de algunos afiliados, se lanzó en el mes de febrero una nueva línea de crédito pagando interés quincenal y capital con prima de vacaciones o aguinaldo del año 2023, con el fin de generar este flujo de caja a los afiliados que lo requieran con el beneficio de una tasa preferencial del 1%, menor a la ofrecida por el mercado.

En el mes de abril se ofreció crédito a los afiliados para comprar sus regalos para la celebración del día de la madre y del padre en feria realizada por Corbeta con precios institucionales que favorecen la economía de los afiliados.

En julio de 2024 se realizó encuesta a los afiliados con el fin de actualizar sus datos y conocer sugerencias, quejas o felicitaciones con el fin de tener oportunidad de mejoras con los resultados, en esta encuesta participaron 149 afiliados.

También este mes se realizó la semana del bienestar financiero con stand y charlas, una semana de aprendizajes en finanzas personales y servicios financieros con el fin de compartir conocimientos y herramientas para administrar eficientemente los recursos en tiempos de escasez, con la compañía de aliados estratégicos como Banco Davivienda, Coopantex, Cotrafa y la caja de compensación Comfama.

En el mes de septiembre celebramos el cumpleaños número 34 del fondo, con el slogan "Fabrimutuo nos invita a reorientar nuestras vidas hacia el éxito, con tres semanas de comunicaciones enfocadas a acciones conscientes para hacerlo y mediante encuestas para que los afiliados nos contaran qué los motivo a ingresar a Fabrimutuo, donde 126 afiliados nos compartieron sus propósitos con el ahorro, además tuvimos tres días de celebración en el punto central de alimentación de la compañía con rifas y agradecimientos a los afiliados por estos 34 años.

A partir del segundo semestre del año se envía a los afiliados una tarjeta de felicitación y celebración por su cumpleaños y también por su aniversario en el fondo a su dispositivo móvil.

Mediante correos electrónicos se envía a cada afiliado resumen de los resultados del fondo y sus ahorros, acompañados de datos importantes que puedan fomentar su permanencia y la motivación para nuevos afiliados.

Se crearon redes sociales en Facebook e Instagram con el fin de brindar herramientas para unas finanzas sanas y de integrar también a sus familias para motivar así un ahorro y gasto consciente no solo con propósitos personales sino también familiar.

Se actualizó la información financiera mensual en la página WEB y se realizó la actualización para que los afiliados puedan generar individualmente su clave de consulta segura para sus estados de cuenta en la WEB.

Se realizó cambio en los estatutos, al artículo 24, sobre el reintegro de los afiliados retirados, disminuyendo el tiempo para el reintegro de tres meses a un mes, con el fin de recuperar a los afiliados que presentaron su renuncia al fondo para pago de obligaciones.

GESTIÓN DE PRÉSTAMOS

Durante el año 2024 se desembolsaron \$485.762 en 289 solicitudes de créditos, obteniendo unos rendimientos de \$199.715.

Basados en las variables de la tasa de interés del mercado y la inflación y con el fin de brindar una tasa acorde al mercado y retribuyendo a la rentabilidad de los afiliados, las tasas de los créditos ordinarios se colocaron al 1,3%

El saldo total de cartera de los afiliados a diciembre 31 de 2024 fue de \$1.208.779, disminuyendo con respecto al año 2023 en un 32,09%.

La disminución se debe al congelamiento de los créditos en el segundo semestre del año para poder ajustarnos a los límites permitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, según requerimiento emitido por esta entidad en el mes de mayo al fondo.

El movimiento del año 2024 por concepto de crédito fue el siguiente:

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS			PRESUPUESTO		SALDOS CARTERA	% EN EL ACTIVO
Valor en Miles			Valor en Miles	Ejecución		
Mes	Valor en Miles	No.de desembolsos				
Jan-24	79,178	26	30,000	264%	1,709,907	46.22%
Feb-24	23,828	10	30,000	79%	1,840,476	49.37%
Mar-24	294,547	159	30,000	982%	1,874,878	50.29%
Apr-24	31,540	31	30,000	105%	1,857,471	50.42%
May-24	49,230	56	30,000	164%	1,754,844	49.31%
Jun-24	7,439	7	30,000	25%	1,678,756	48.35%
Jul-24	0	0	30,000	0%	1,591,502	47.05%
Aug-24	0	0	30,000	0%	1,525,448	46.69%
Sep-24	0	0	30,000	0%	1,441,451	44.82%
Oct-24	0	0	30,000	0%	1,388,670	44.45%
Nov-24	0	0	30,000	0%	1,288,922	41.93%
Dec-24	0	0	30,000	0%	1,208,779	39.03%
TOTAL	485,762	289	360,000	135%		

Invitamos a todos los afiliados para que continúen solicitando créditos y obtengan los beneficios que ofrece el Fondo, como son las bajas tasas de interés, facilidad, seguridad y rapidez en el trámite.

EROGACIONES A FAVOR DE DIRECTIVOS, ADMINISTRADORES , ASESORES Y GESTORES.

Fondo Mutuo de Ahorro e Inversión del personal de Fabricato y sus Filiales
Calle 44 No. 49-03 Bello-Antioquia Teléfono 4483500 Ext.1470
Correo electrónico: fabrimutuo@fabricato.com

El Fondo no realiza, ni ha realizado operación alguna, durante el 2024, con los miembros principales y suplentes de su Junta Directiva, con los representantes legales y administradores, diferente a las relacionadas con la operación propia de FABRIMUTUO.

Igualmente, tampoco ha efectuado para asesores y gestores ningún tipo de gastos. La totalidad de los gastos de administración del Fondo, incluidos aquellos correspondientes a los honorarios del Gerente, la Revisoría Fiscal y Contadora, se detallan en las Notas a los Estados Financieros.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

El Fondo ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones tributarias relacionadas con la presentación y pago de la retención en la fuente, la declaración de ingresos y patrimonio, la transmisión de información exógena y el pago del impuesto de industria y comercio en los municipios de Medellín y Bello.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a la Ley de propiedad intelectual y de Derechos de Autor, Ley 603 de julio 27 del 2000, informamos que los softwares utilizados por FABRIMUTUO para su funcionamiento, han sido adquiridos legalmente y las licencias de estos se encuentran vigentes.

TRANSFERENCIAS A TITULO GRATUITO – DONACIONES, GASTOS DE PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS

El Fondo no efectuó transferencias de dinero u otros bienes a título gratuito o a cualquiera otro que pueda asimilarse a éste en favor de personas naturales o jurídicas durante el ejercicio. Tampoco efectuó erogaciones por concepto de propaganda o relaciones públicas.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Hemos presentado la situación financiera de FABRIMUTUO al corte del 31 de diciembre de 2024.

La información y las afirmaciones inherentes a los Estados Financieros fueron debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables del Fondo, los cuales, se elaboraron de acuerdo con las NIIF.

Forman parte integrante del presente informe, los Estados Financieros del Fondo al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023, con sus correspondientes Notas.

PERSPECTIVAS AÑO 2025

Aunque las proyecciones para 2025 son positivas, la economía colombiana enfrenta desafíos relacionados con la inflación, la política monetaria y la necesidad de diversificar sus relaciones comerciales.

Se espera que Colombia siga mostrando un crecimiento moderado, el Banco de la República proyecta un crecimiento del PIB del 2,9%, cercano a su potencial, con una convergencia de la inflación hacia la meta del 3% hacia finales de año.

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) anticipa un crecimiento del 2,5% para 2025 y el Banco Mundial estima un crecimiento del 3% para el mismo año, posicionando a Colombia en el sexto lugar en América Latina en términos de proyección de crecimiento.

Este crecimiento dependerá de la estabilidad política, la inversión extranjera y la evolución de los precios de las materias primas, especialmente el petróleo.

En cuanto a la inflación se espera que continúe su tendencia a la baja, el Banco de la República prevé una inflación del 3,1% y ANIF estima una inflación del 3,8% para el mismo año.

El Banco de la República ha adoptado una política monetaria más estricta en los últimos años para controlar la inflación. Desde el 2022, ha aumentado las tasas de interés con el fin de enfriar la economía y contener el crecimiento de los precios. Para 2025, el Banco central podría mantener las tasas en niveles relativamente altos para garantizar que la inflación siga su tendencia descendente hacia la meta. La tasa de interés de referencia se mantiene en un 9,5% inclusive para el mes de enero, lo que refleja la postura conservadora del banco ante la inflación persistente. Sin embargo, esta tasa podría comenzar a bajar lentamente conforme la inflación se controle.

En 2025, si la política monetaria continúa siendo restrictiva, se podrían observar rendimientos elevados en los instrumentos de renta fija, especialmente aquellos a corto y medio plazo.

La calificación crediticia de Colombia es un factor importante. Si bien el país ha mantenido una calificación de grado de inversión, las perspectivas fiscales y deuda pública podría afectarla.

El gobierno de Colombia ha estado buscando maneras de mejorar la sostenibilidad fiscal planeando proponer una nueva reforma tributaria al Congreso para recaudar al menos 12 billones de pesos necesarios para financiar su presupuesto.

En diversificación comercial, tras la reciente crisis diplomática con Estados Unidos, Colombia busca diversificar sus exportaciones hacia otros mercados como China y Europa, con el objetivo de reducir la dependencia comercial de Estados Unidos.

Fuentes: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Superfinanciera de Colombia, BTG Pactual Colombia, Valores Bancolombia, ChatGPT.

AGRADECIMIENTOS

Para finalizar, los miembros de la Junta Directiva y el Gerente manifestamos nuestro agradecimiento a todos y cada uno de nuestros afiliados por su permanencia y confianza en el Fondo, a la empresa patrocinadora Fabricato S.A., a sus directivos y sus colaboradores por su constante apoyo y asesoría, al empleado del fondo por su compromiso y dedicación, a la contadora por el buen manejo y control de la información financiera y a la Revisora Fiscal, por su orientación y supervisión en las acciones ejecutadas por el Fondo.

Igualmente renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando para generar los mejores resultados en cumplimiento de nuevas metas.

Adicionalmente, invitamos a los afiliados a convertirse en voceros de las ventajas de pertenecer al Fondo ante quienes aún no están afiliados.

CONSTANCIA

En nombre de la Junta Directiva, se presenta este informe, cumpliendo así las normas legales. Se incluye como parte integrante, los anexos requeridos por las disposiciones legales. El informe se

Fondo Mutuo de Ahorro e Inversión del personal de Fabricato y sus Filiales
Calle 44 No. 49-03 Bello-Antioquia Teléfono 4483500 Ext.1470
Correo electrónico: fabrimutuo@fabricato.com

encuentra a disposición de los afiliados en las oficinas de FABRIMUTUO y en la página web www.fabrimutuo.com


GERENTE
CLAUDIA MARÍA LÓPEZ PATIÑO


PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA
JOHANNA MILENA MEJÍA ATEHORTÚA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Diana Cristina Osorno Velez
Ricardo López Olivares
José Huber Loaiza Alzate
Esteban Tobón Urrea
Diana Marcela Arias Hernández

SUPLENTE

Guiovanny Andres Diaz Zapata
John Alexander Ramírez Gil
Héctor Ricardo Parra Aguilar
Johanna Milena Mejía Atehortúa
Yubier Andrea Monsalve Gutiérrez

El Presidente de la Junta Directiva firma el presente informe en representación de todos los miembros de esta.

Bello, 14 de febrero de 2025.



FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN DE FABRICATO Y SUS FILIALES -FABRIMUTUO-

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 2024-2023

FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN DE FABRICATO Y SUS FILIALES FABRIMUTUO

Estado de Situación Financiera
A 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	dic-24	dic-23	Variación Anual Absoluta	Relativa
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4	917,447	711,544	205,903	28.9%
CUENTAS POR COBRAR		1,051,906	1,127,807	-75,901	-6.7%
A Afiliados	6	583,962	483,815	100,147	20.7%
Otras Cuentas por Cobrar		22,474	3,879	18,595	479.4%
De Empresas Patrocinadoras	7	445,470	640,113	-194,643	-30.4%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,969,353	1,839,351	130,002	7.1%
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES		503,025	460,029	42,996	9.3%
Inversiones a Valor Razonable	8	503,025	460,029	42,996	9.3%
CUENTAS POR COBRAR		624,817	1,296,238	-671,421	-51.8%
A Afiliados	6	624,817	1,296,238	-671,421	-51.8%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,127,842	1,756,267	-628,425	-35.8%
TOTAL ACTIVO		3,097,195	3,595,618	-498,423	-13.9%
PASIVO					
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		2,928,069	3,381,594	-453,525	-13.4%
Pasivo Atribuible a los Participes	9	2,889,237	3,363,005	-473,768	-14.1%
Fondo de Perseverancia	10	38,832	18,105	20,727	114.5%
Aportes por Devolver		0	484	-484	-100.0%
CUENTAS POR PAGAR		166,862	212,328	-45,466	-21.4%
Rendimientos Decretados por Pagar	11	160,421	208,042	-47,621	-22.9%
Proveedores y Servicios	12	3,025	554	2,471	446.0%
Retenciones y Aportes Laborales	13	3,416	3,732	-316	-8.5%
OTROS PASIVOS		2,264	1,696	568	33.5%
Beneficio a Empleados	14	2,264	1,696	568	33.5%
TOTAL PASIVO		3,097,195	3,595,618	-498,423	-13.9%
PATRIMONIO	15				
GANANCIAS O PERDIDAS					
Resultados Acumulados		0	0	0	0.0%
TOTAL PATRIMONIO		0	0	0	0.0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,097,195	3,595,618	-498,423	-13.9%

Los suscritos, Representante Legal y Contador de - FABRIMUTUO- certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.


CLAUDIA MARIA LOPEZ PATIÑO
Representante Legal


YOLANDA GSSA MURILLO
Contadora Pública TP 63365 - T


YUDHY PATRICIA CARDENAS ROMERO
Revisor Fiscal

TP 272689-T

Véase dictamen adjunto

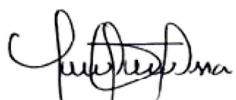
FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN DE FABRICATO Y SUS FILIALES FABRIMUTUO
Estado del Resultado Integral (Acumulado)
A 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	Acumulado 2024	Acumulado 2023	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
OPERACIONES CONTINUADAS					
INGRESOS POR OPERACIONES ORDINARIAS		375,501	401,275	-25,774	-6.42%
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos	16	64,227	67,596	-3,369	-4.98%
Rendimientos Financieros	17	208,540	202,114	6,426	3.18%
Rendimientos Financieros Confirming	17	101,546	130,530	-28,984	-22.20%
Por Venta de Inversiones		0	0	0	0.00%
Ingreso por Redencion de Unidades		1,087	114	973	852.24%
Otros Ingresos		101	921	-820	-89.03%
GASTOS DE OPERACIONES		215,081	193,232	21,849	11.31%
Por Valoración de Inversiones a Valor Razonable	18	0	8,230	-8,230	-100.00%
Por Valoración de Inversiones a Renta Fija		0	0	0	0.00%
Beneficios a Empleados	19	78,727	72,425	6,302	8.70%
Honorarios	20	39,248	37,080	2,168	5.85%
Diversos	21	23,684	28,031	-4,347	-15.51%
Contribuciones y Afiliaciones		0	914	-914	-100.00%
Gasto por Redencion de Unidades		55,172	44,366	10,806	24.36%
Impuestos y Tasas	23	952	2,186	-1,234	-56.46%
Provisiones		17,298	0	17,298	100.00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		160,421	208,042	-47,621	-22.89%

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador de - FABRIMUTUO- certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.


CLAUDIA MARIA LOPEZ PATINO
Representante Legal

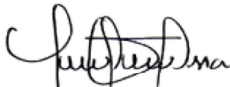

YOLANDA OSSA MURILLO
Contadora Pública TP 63365 - T


YUDHY PATRICIA CARDENAS ROMERO
Revisor Fiscal
TP 272689-T
Véase dictamen adjunto

**FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN DE FABRICATO Y SUS FILIALES
FABRIMUTUO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Con cifras Comparativas
A 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)**

Concepto		Saldo a Diciembre 31 2023	Aumento	Disminución	Saldo a Diciembre 31 2024
Patrimonio	\$	0	160.421	160.421	0
Totales	\$	0	160.421	160.421	0


CLAUDIA MARIA LÓPEZ PATIÑO
Representante Legal


YOLANDA OSSA MURILLO
Contadora Pública TP 63365 - T



YUDHY PATRICIA CARDENAS ROMERO

Revisor Fiscal

TP 272689-T

En Representación de MARIN&CARDENAS LTDA

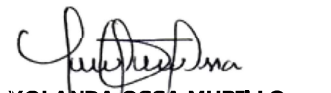
**FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN DE FABRICATO Y SUS FILIALES FABRIMUTUO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**Con cifras Comparativas
A 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)**

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancias	160,421	208,043
(+) Depreciaciones	0	0
Ajuste por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	747,322	-832,606
Compra de propiedades, planta y equipo	0	0
Ajustes por el incremento (disminución) en depósitos y exigibilidades	-453,525	177,068
Ajuste por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-44,898	174,798
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	0	0
	248,899	-480,740
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	409,320	-272,697
Otras entradas (salidas) de efectivo	-203,417	-117,584
	-203,417	-117,584
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión	205,903	-390,281
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	205,903	-390,281
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	711,544	1,101,825
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	917,447	711,544

Los suscritos, Representante Legal y Contador de - FABRIMUTUO- certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.


CLAUDIA MARIA LOPEZ PATIÑO
Representante Legal


YOLANDA OSSA MURILLO
Contadora Pública TP 63365 - T


YUDHY PATRICIA CARDENAS ROMERO
Revisor Fiscal
TP 272689-T

Véase dictamen adjunto

**FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN DE FABRICATO Y SUS FILIALES
FABRIMUTUO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PASIVO ATRIBUIBLE A LOS AFILIADOS
A DICIEMBRE DE 2024
(Expresados en miles de pesos colombianos)**

	SALDO DICIEMBRE 2023	APROPIACIONES		SALDO DICIEMBRE 2024
		APORTES	RETIROS	
Aportes legales voluntarios	1,732,631	638,840	828,098	1,543,373
Aportes extraordinarios	767,592	441,228	656,707	552,112
Contribución empresa consolidada	609,291	269,588	340,459	538,420
Contribucion extraord. de la empresa	-	-	-	-
Utilidades reinvertidas	88,882	200,587	170,198	119,271
Fondo de perseverancia	11,893	18,188	19,583	10,498
Aporte empresa por consolidar	152,716	317,789	344,942	125,563
PASIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS AFILIADOS	3,363,005	1,886,219	2,359,986	2,889,237


CLAUDIA MARIA LOPEZ PATINO
Representante Legal


YOLANDA OSSA MURILLO
Contadora
TP No 63365-T


YUDHY PATRICIA CARDENAS ROMERO
Revisor Fiscal
TP 272689-T
Véase dictamen adjunto



FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN DE FABRICATO Y SUS FILIALES
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

1. Información del ente económico

EL FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN DE FABRICATO Y SUS FILIALES (en adelante FABRIMUTUO), es una entidad vigilada y avalada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Es una sociedad jurídica establecida de acuerdo con las leyes colombianas desde el 22 de noviembre de 1990, su duración será la misma de Fabricato S.A. , es decir, hasta el 26 de febrero del año 2049.

FABRIMUTUO tiene dentro de sus afiliados a los empleados de la empresa Fabricato.

FABRIMUTUO tiene su domicilio social en la ciudad de Bello Carrera 50 38 – 320 y el objetivo principal es fomentar el ahorro entre el personal de las empresas que conforman el Fondo Mutuo y beneficiarlos con las contribuciones que efectúan las empresas patrocinadoras y los rendimientos que obtenga el Fondo en sus operaciones. Lo anterior basado en la resolución 3885 de 2009 (régimen de Inversión para los Fondos Mutuos de Inversión en Colombia).

El objetivo de FABRIMUTUO es propender por el incremento patrimonial de sus afiliados a través de instrumentos de ahorro con criterios de razonabilidad, rentabilidad y seguridad dando cumplimiento a la legislación vigente.

1.1 Adopción la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En concordancia con el Decreto 3022 y la Ley 1314 de 2009 todas las empresas colombianas deben tener la información financiera adaptada a estándares internacionales, conforme a esto FABRIMUTUO inició su proceso de adopción en NIIF el 01/01/2015 y actualmente cumple con las NIIF para pymes. Indicando los siguientes impactos, como los más relevantes bajo NIIF:

Inversiones: La clasificación y medición de las Inversiones estará dada según el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014. El decreto 2267 de noviembre 11 de 2014, adicionó el parágrafo 2, al artículo 2 del decreto 3022, adoptando la clasificación y valoración de las inversiones de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera en el Capítulo I de la Circular básica; por tal razón sólo se aplicarán los conceptos de NIIF en materia de presentación y revelación expresadas en las SECCIONES (11 y 12).

FABRIMUTUO tiene clasificadas las inversiones, en: Inversiones a valor razonable (Renta Variable) y en Inversiones en Renta Fija y a partir del 2023 inició la compra de inversiones que serán conservadas y medidas hasta el vencimiento.

Cartera de créditos. Dado que el grupo de afiliados reviste condiciones particulares para cada fondo mutuo, las tasas de interés de FABRIMUTUO no se rigen por los vaivenes del mercado, estas son establecidas por la Junta Directiva al igual que las campañas de crédito; conservando de igual manera unas tasas bajas con el fin de beneficiar a los afiliados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se miden al importe no descontado del efectivo u otra

contraprestación que se espera recibir. Las cuentas por cobrar deben medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

No se dota de provisión la cartera de créditos toda vez que bajo norma internacional las pérdidas de valor producto de la operación se deben registrar con cargo al resultado del ejercicio. FABRIMUTUO cuenta con un histórico bajo de pérdida incurrida, por tanto, se resalta que solo se permiten provisiones cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación, dado un suceso que exija desprendimiento de un recurso económico.

Las cifras reveladas en el balance como inversiones y cartera de créditos corresponden al valor que efectivamente se recuperará de estas partidas.

Dado que los fondos mutuos son entidades que no poseen por sí mismos un patrimonio propio, es decir, los aportes, utilidades, contribuciones y el fondo de perseverancia, pertenecen de manera directa a los afiliados, siendo un pasivo a favor de estos, se establecen entonces dichos valores como una partida denominada Otros Pasivos No Financieros.

Los Estados Financieros de FABRIMUTUO con corte 31 de diciembre de 2024 y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva según acta 389 del 07 de febrero de 2025, para su publicación y para ser presentados a la Asamblea General de Afiliados, el día 19 de marzo de 2025.

2. Bases de presentación y resumen de las principales políticas y prácticas contables

En la preparación y presentación de la contabilidad, informes y estados financieros, FABRIMUTUO se rige por las normas contables prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad encargada del control y vigilancia y en lo no reglamentado, por el marco técnico normativo de información financiera, cumpliendo la NIIF para las Pymes. En consecuencia, las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF para Pymes"), junto a sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español el 31 de diciembre de 2009.

Los Fondos Mutuos de Inversión Vigilados deben transmitir mensualmente a la Superintendencia Financiera, el Estado de Situación Financiera Bajo NIIF, con sus respectivas cuentas de ingresos y egresos, el portafolio de Inversiones y demás anexos, en donde se informa el patrimonio y las unidades de los afiliados.

Actualmente la organización presenta la información financiera y contable bajo Normas Internacionales de Información Financiera. A continuación, se presentan las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros, teniendo en cuenta las excepciones contenidas en el "Título cuarto, del capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015", que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia

Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros separados e individuales. Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC:

a) Período Contable y Aprobación de Estados Financieros

La Junta Directiva se encarga mensualmente de aprobar los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y financiera de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia. La aplicación de rendimientos se hace una vez hayan sido aprobados los estados financieros con corte a diciembre 31 y la distribución de utilidades se realiza una vez se presente a la Asamblea.

b) Utilidad Neta

Por normas de la Superintendencia Financiera de Colombia la utilidad neta del ejercicio se debe presentar como un pasivo denominado rendimientos decretados por pagar.

c) Presentación de Estados Financieros

Los Fondos a la vista y los Depósitos para adquisición de inversiones son considerados como equivalentes de efectivo.

d) Valor de la Unidad

Las operaciones relacionadas con los aportes de los socios y la contribución de la empresa son contabilizadas en unidades y su valor es determinado mensualmente dividiendo el valor neto del Fondo (activo total menos pasivo total) entre el número de unidades.

El valor de la unidad expresado en pesos colombianos 31 de diciembre de 2024 fue de \$442,71 pesos y 31 de diciembre de 2023 fue de \$438.06

e) Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y egresos son registrados por el sistema de causación y corresponden a la actividad normal del Fondo; los que se generan en la valoración de las inversiones, se realizan de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y demás normas complementarias emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se registran al corte de cada mes en la cuenta ajustes por valorización a precios de mercado. Las utilidades o pérdidas en venta de inversiones se registran de igual manera.

f) Criterio De Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información, por consiguiente, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Superintendencia Financiera de Colombia.

g) Conversión De Moneda Extranjera

El peso colombiano es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos colombianos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los afiliados en pesos colombianos. Finalmente, los afiliados del Fondo proceden de las empresas patrocinadoras y tienen vinculación laboral bajo contrato a término indefinido. Al cierre de este ejercicio no existen transacciones en moneda extranjera.

3. Políticas contables significativas

3.1. Activos Financieros

El Fondo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar, inversiones y otros que corresponden a equivalentes de efectivo sin fecha de vencimiento. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros y se realiza desde su reconocimiento inicial, todos los activos financieros establecen derechos y obligaciones entre las partes, los derechos corresponden a los ingresos de actividades ordinarias y las obligaciones a los gastos que pueden generarse, cada activo financiero contiene un acuerdo, el cual determina la forma en que cada una de las partes desarrollará las actividades conjuntamente.

Préstamos a afiliados, las cuentas por cobrar a las empresas patrocinadoras y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, las cuales se reconocen por el valor razonable.

Las inversiones en acciones preferentes u ordinarias básicas que coticen en bolsa se medirán al valor razonable y los cambios se reconocerán en el resultado desde su medición inicial.

3.2. Cuentas y documentos por pagar

Representan obligaciones a cargo del Fondo, originadas en bienes o servicios recibidos, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos, se registran por separado en orden a su importancia y materialidad, como son:

Aportes de los afiliados: En esta cuenta se registran los aportes entregados por los trabajadores y están constituidos por aportes: aportes legales ordinarios, los cuales no pueden exceder del 7% y no ser inferiores al 1.2% del salario mínimo legal mensual vigente, sobre las primas legales y extralegales el trabajador podrá efectuar un aporte extraordinario adicional, sin exceder dos veces el salario mínimo legal vigente a la fecha. Los aportes recibidos cada mes son convertidos a unidades de acuerdo con el valor determinado el mes inmediatamente anterior.

Contribución de la empresa: La contribución de la empresa corresponde al 50% de los aportes legales ordinarios de cada trabajador, la cual se consolida en cabeza de cada trabajador, de acuerdo con su permanencia en "FABRIMUTUO", así: 30% cuando complete un año de afiliación, 60% al completar el segundo año y 100% al tercer año; a partir del tercer año la contribución de la empresa se consolidará mensualmente al 100%.

Fondo de perseverancia: El fondo de perseverancia está conformado por los valores correspondientes a la contribución de la empresa no consolidada en cabeza de los trabajadores por el retiro del afiliado sin haber cumplido con los requisitos del plan de ahorradores. Este

fondo se distribuye anualmente como estímulo en forma proporcional al número de unidades de los ahorros legales voluntarios entre los trabajadores que hayan completado al menos cinco años en el plan de ahorros.

Utilidades reinvertidas: En esta cuenta se registran los rendimientos decretados que los afiliados hayan decidido reinvertir. Las utilidades reinvertidas son convertidas a unidades tomando como base el valor de la unidad vigente en el mes de aprobación del reparto de los rendimientos.

Rendimientos decretados por pagar: Están constituidos por el monto de los rendimientos acumulados (utilidad neta) durante el respectivo período, los cuales se contabilizan con base en los resultados anuales.

3.3. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Provisiones: Se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, el Fondo tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

Pasivos Contingentes: Es una obligación posible, que surge de sucesos pasados y cuya existencia será confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo o una obligación presente, que surge de sucesos pasados, pero que no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

3.4 Activos Contingentes

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Fondo, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso afiliado en el resultado del periodo.

3.5. Juicios, Estimaciones y Supuestos contables Significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres sobre tales supuestos y estimaciones podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían requerir ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

4. Efectivo y Equivalentes

Rubro representado por el valor de los recursos de inmediata disponibilidad del Fondo Mutuo para el desarrollo normal de sus operaciones. Este valor obedece a los recaudos efectuados a las empresas patrocinadoras por las deducciones realizadas a los afiliados del fondo por concepto de ahorros y cartera.

Los Fondos a la Vista son una opción de inversión que permite una disponibilidad inmediata del dinero, obteniendo una rentabilidad de acuerdo con las políticas de inversión de los Fondos de Inversión Colectiva en activos de renta variable de gestión pasiva y a las condiciones del mercado.

El detalle del rubro de Efectivo y Equivalentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	dic-24	dic-23
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Bancolombia Ahorros	1.356	1.554
Bancolombia Corriente	2.558	3.898
Bancos	3.914	5.452
Cartera Colectiva Valores Bancolombia	226.521	50.051
Fiduciaria Bancolombia	186.622	135.839
Cartera Colectiva Alianza	169.107	261.713
Fondo Abierto con pacto de permanencia CXC	160.241	1.569
BTG Pactual Fondo de Liquidez Clase 1	171.042	256.920
Carteras Colectivas	913.533	706.092
Total Efectivo y Equivalentes	917.447	711.544

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas mes a mes. Fondos de Valores (carteras colectivas) o Fondos de Inversión Colectiva son utilizados por el Fondo como una buena estrategia de inversión, debido a la volatilidad bursátil.

5. Activos Financieros

5.1 Clasificación. El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de renta fija, renta variable y títulos participativos como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, basado en la sección 11 de NCIF para Pymes.

Los Activos Financieros representados en inversiones de FABRIMUTUO son consideradas negociables y al vencimiento los títulos de renta fija adquiridos desde septiembre de 2023, de acuerdo con las políticas establecidas por la Junta Directiva del Fondo.

Los Activos Financieros se registran al costo, incluyendo las comisiones pagadas por transacción de compra o venta.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mensualmente los Activos Financieros se valorizan a precios de mercado, publicados por, PRECIA, Proveedor de Precios Para Valoración S.A., autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para atender el Decreto 2555 de 2010, relacionado con la modificación a las reglas para la valoración y contabilización de inversiones, cuando se adquieren hasta la fecha de cierre, estas se incluyen dentro del portafolio a valorar. FABRIMUTUO no tiene inversiones en moneda extranjera, todas sus inversiones son adquiridas según su calificación en el mercado público de valores y depositadas en Deceval (Depósito centralizado de Valores de Colombia).

5.2 Activos Financieros A Valor Razonable Con Efecto En Resultados. Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo estipulados, o, las condiciones estipuladas del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

5.3 Activos Financieros a Costo Amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos estipulados del instrumento.

5.4 Reconocimiento, Baja y Medición. Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, en la fecha en la cual FABRIMUTUO se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen comisiones y el impuesto al valor agregado (IVA) y otros conceptos vinculados a la operación, pagados a entidades comisionistas de bolsa y emisores de valores que tranzan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

FABRIMUTUO, no separará los costos de transacciones en el momento de compra de venta como gastos del período, sino que estarán inmersos en la valoración del instrumento financiero, ya que estas cifras son inmateriales para el Fondo.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados y ganancias acumuladas dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de inversiones".

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados y ganancias dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados y ganancias, dentro de "Rendimientos Financieros", en base al tipo de interés efectivo. Al cierre de este ejercicio el Fondo tiene títulos de deudas a valor razonable que le reportan rendimientos financieros con efecto en resultados.

5.5 Estimación Del Valor Razonable. El valor razonable de activos financieros transados en los mercados de valores activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra ajustado periódicamente a precios de mercado en el estado de resultados.

6. Cuentas por Cobrar a Afiliados

Saldo representado por el valor de los créditos otorgados por la entidad bajo las distintas modalidades autorizadas de acuerdo con el reglamento vigente crédito de libre inversión, crédito de compra de cartera y crédito de vivienda.

El detalle de las Cuentas por Cobrar a Afiliados de Corto y Largo plazo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	dic-24	dic-23
CARTERA AFILIADOS		
Créditos a afiliados	1.208.779	1.780.053
Total, Cartera de Afiliados	1.208.779	1.780.053

Los créditos ordinarios que se hace a los afiliados no se les aplica la norma de deterioro de cartera toda vez que un alto porcentaje esta respaldados con sus aportes, y en su defecto la entidad no presenta créditos en mora.

El Fondo cambio su reglamento de crédito, ampliando el cupo de crédito de los afiliados; ya que el anterior reglamento solo permitía efectuar créditos hasta el 85% de los aportes de los afiliados.

7. Cuentas por Cobrar Empresas Patrocinadoras

Rubro conformado por las cuentas por los saldos de cuentas a las empresas patrocinadoras; en esta cuenta de igual manera se evidencian los saldos expresados para el año 2024 de cesión de facturas con proveedores de Fabricato, esta es un modelo de inversión de riesgo bajo que permite al fondo obtener resultados de rendimientos financieros.

El detalle de 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	dic-24	dic-23
EMPRESA PATROCINADORA		
Cesión de Facturas (Confirming)	280.874	309.196
Aportes Afiliados y Contribución de la empresa	164.596	330.917
Total Empresa Patrocinadora	445.470	640.113

8. Inversiones a Valor Razonable

Partida conformada por las inversiones en carteras colectivas inmobiliarias y el portafolio de acciones, las cuales se valoran con referencia a las condiciones del mercado precio de cotización, precio de mercado.

Las inversiones en acciones, según los Decretos 2514 de 1987 y 652 de 1988 y demás normas concordantes, se registran al costo, incluyendo las comisiones pagadas para su adquisición. Mensualmente las inversiones en acciones se valorizan según su bursatilidad en la Bolsa de Valores de Colombia, teniendo en cuenta el Decreto 255 de 2010 y demás normas concordantes. Las fluctuaciones, en el valor de las acciones en relación con el costo individual de adquisición o el precio de valoración del mes inmediatamente anterior, se registran en la cuenta ajuste por valoración de acciones contra el estado de resultados.

El detalle de las Inversiones a Valor Razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	dic-24	dic-23
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE		
Costo Títulos de Participación Fondos Privados TIN	330.418	330.418
Valorización TIN	172.607	129.611
Total Inversiones a Valor Razonable	503.025	460.029

Desde el mes de junio de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia cambió su modelo de valoración de inversiones para los títulos inmobiliarios, dado que con esta nueva valoración a precios de mercado se considera el número de transacciones, el volumen de títulos de cada operación y precio de compra o venta determinado por la oferta y la demanda del mercado. Esto genera como resultado que los precios de los títulos reflejen las condiciones actuales del mercado y sus expectativas. Este cambio generó un fuerte impacto para FABRIMUTUO.

Las firmas comisionistas han reportado que el mercado secundario en la venta de este tipo de títulos está limitado actualmente y se encuentran pocos oferentes para la compra, lo que implica que FABRIMUTUO no tiene líquidos estos recursos y estaría sujeto a encontrar comprador.

9. Aportes de Capital

Partida clasificada como otros pasivos financieros, está conformada por las cuentas que constituyen un pasivo a favor de los afiliados.

Los aportes registran las sumas de dinero que los afiliados del Fondo ahorran cada mes, sin exceder el monto individual máximo que se establece en los Estatutos (aportes legales ordinarios, los cuales no pueden exceder del 7% y no ser inferiores al 1.2% del salario mínimo legal mensual vigente). Se dividen en:

La contribución de la empresa corresponde al 50% de los ahorros legales ordinarios de cada afiliado, ésta se consolida en el estado de cuenta de cada afiliado de acuerdo con su permanencia en el Fondo así: 30% al completar un año de afiliación, 60% al completar el segundo año y 100% al tercer año; a partir del tercer año la contribución de la empresa se consolida mensualmente al 100%.

El detalle de Aportes de Capital a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	dic-24	dic-23
PASIVO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		
Aportes legales ordinarios	1.543.373	1.732.631
Aportes legales adicionales	552.112	767.592
Utilidades reinvertidas	119.271	88.882
Contribución consolidada	538.420	609.291
Fondo de Perseverancia Consolidado	10.498	11.893
Contribución Empresa por consolidar	125.563	152.716
Total Aportes de Capital Afiliados	2.889.237	3.363.005

10. Fondo de Perseverancia por distribuir

El fondo de perseverancia se incrementa con las contribuciones que los afiliados dejan al retirarse definitivamente del Fondo por no cumplir con los términos establecidos para obtener el beneficio de dicha contribución. Este fondo se distribuye anualmente como estímulo, en forma proporcional al número de unidades de los aportes legales, entre los afiliados que hayan completado al menos cinco años en el plan de ahorros y que a diciembre 31 del año de distribución se encuentren activos en el libro de afiliados. Al 31 de diciembre de 2024 el fondo de perseverancia ascendía a \$38.832 y fue aplicado el 1 de enero de 2025 y distribuido entre 235 afiliados que cumplían con la antigüedad en mención. Para el 2023 la suma distribuida fue \$18.105

11. Rendimientos Decretados Por Pagar

Rubro que registra los rendimientos pendientes por distribuir, los cuales, de acuerdo con los estatutos del Fondo, se abonan en el estado de cuenta de los afiliados al cierre del ejercicio anual, previa autorización de la Asamblea. El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2024 se encuentra pendiente por distribuir. Para el año 2024, se contaron con utilidades al cierre del ejercicio por valor de \$160.421.

Con la aplicación de las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF), a partir del año 2014, el patrimonio del Fondo es igual al valor de la utilidad acumulada en el período

contable. Al cierre del período (31 de diciembre de cada año), las utilidades se trasladan del patrimonio al pasivo como rendimientos decretados por pagar, y se distribuyen cuando la Asamblea General de Afiliados y posteriormente la Junta Directiva, aprueben su distribución.



12. Proveedores y Servicios por Pagar

Saldo conformado por los montos por pagar por concepto recaudo en seguro de vida de la entidad METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A, por concepto de seguros a créditos de afiliados.

13. Retenciones y aportes laborales

El detalle de retenciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, correspondiente a retención en la fuente efectuada durante el mes de diciembre, para efectuar su pago en el mes de enero de 2025:

	dic-24	dic-23
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		
Rendimientos Financieros	1.659	1.482
Honorarios	0	145
Servicios	6	41
Licenciamiento de software 3,5%	26	0
Retención en la Fuente	1.691	1.669
Aportes ICBF	135	158
Aportes Caja de Compensación	182	212
Aportes Sena	91	106
Pensiones	726	899
Aportes a Salud	567	661
Riesgos Profesionales	24	28
Retenciones Laborales y Aportes Parafiscales	1.725	2.064
Total Retenciones y Aportes Laborales	3.416	3.732

14. Beneficios a empleados

Incluye tanto las obligaciones laborales como las estimaciones realizadas para cubrir todos los beneficios a empleados que posee el Fondo, los beneficios a empleados son todas las formas de contraprestación concedida por el Fondo a cambio de los servicios prestados por los empleados o por las indemnizaciones por el cese de las actividades laborales de los empleados, los cuales se clasifican en beneficios de corto plazo, de largo plazo y post-empleo.

Los beneficios de corto plazo corresponden a los beneficios diferentes de indemnizaciones que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, entre ellos se incluyen sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, licencias remuneradas y ausencias por incapacidades, primas de servicios, prima de

vacaciones y participación en ganancias e incentivos como bonos de desempeño. Todos los beneficios de corto plazo se reconocen y se miden por el valor a pagar.

El Fondo no cuenta con los beneficios de largo plazo y post-empleo.

Se registra en ella los saldos acumulados por conceptos de prestaciones sociales de ley, tales como: cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.

Vale la pena aclarar que el saldo de cesantías se ve disminuido debido a que la colaboradora retiró sus cesantías con corte a diciembre 31 de 2024.

	dic-24	dic-23
BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Prima de Servicios	0	0
Cesantías	0	0
Interés Cesantías	499	485
Vacaciones	1.765	1.211
Total Beneficio a Empleados	2.264	1.696

15. Patrimonio

Al cierre anual del período contable, la utilidad neta del período se traslada a una cuenta del pasivo denominada rendimientos decretados por pagar, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aplicadas en Colombia NCIF. Las utilidades del año 2024 se encuentran registradas en el pasivo como rendimientos decretados por pagar, se encuentra a la espera de la aprobación por asamblea general de afiliados para su aplicación.

El excedente del año 2024 fue 160.421 valor que será distribuido entre los afiliados del Fondo conforme a la aprobación de la Asamblea.

Al cierre del año 2024 el número de afiliados fue de 586.

15.1 Valor De La Unidad

Las operaciones relacionadas con las utilidades, los aportes de los afiliados y la contribución de las empresas patrocinadoras de FABRIMUTUO se expresan en unidades y su valor es determinado mensualmente, dividiendo el valor neto del Fondo (registrado como pasivo neto atribuible a los afiliados) más el patrimonio, entre el número de unidades en circulación, con este valor calculado (Valor de unidad), se convierten en unidades todas las transacciones realizadas con los afiliados.

$$\text{Valor de unidad} = \frac{\text{Pasivo neto atribuible a los afiliados} + \text{Patrimonio}}{\text{unidades en circulación}}$$

15.2 Cuotas En Circulación

FABRIMUTUO emite unidades en circulación, las cuales pueden ser rescatadas sólo por solicitud del afiliado por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los pasivos netos del Fondo en el momento del retiro. Las cuotas rescatadas sin cobrar se clasifican como pasivos y se registran en pesos.

16. Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y egresos se contabilizan en las cuentas de resultados; los que se generan en la valoración de las inversiones, se realizan de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y demás normas complementarias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se registran al corte de cada mes.

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan al fondo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos provenientes de dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Fondo a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo y la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El Fondo ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas derivadas de la propiedad de los bienes.
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado afiliado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos

En este rubro se cuenta con el valor de las Inversiones medidas a valor razonable, para el año 2024 solo se mantuvieron las inversiones de títulos inmobiliarios.

El detalle de los ingresos por rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el expresado en el siguiente recuadro:

	dic-24	dic-23
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE		
Valoración de TIN	64.227	67.596
Total Inversiones a Valor Razonable	64.227	67.596

17. Ingresos por rendimientos financieros

El detalle de los ingresos por rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el expresado en el siguiente recuadro:

	dic-24	dic-23
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
Carteras Colectivas	22.510	22.571
Intereses créditos	186.030	179.543
Rendimientos financieros renta fija	208.540	202.114
Confirming	101.546	130.530
Total Rendimientos Financieros	310.086	332.644

Los esfuerzos de la gerencia y la junta directiva por el crecimiento del Fondo se evidencian en el incremento de este rubro, dado que las decisiones de inversión se refugiaron en la renta fija, conservando una posición un poco más conservadora con respecto a las inversiones, pero generando en los afiliados un impacto positivo dado que se ha aumentado la colocación de créditos viendo así los afiliados una alternativa de ayuda en el fondo mutuo.

Se evidencia también aumento el ingreso por cesión de facturas. La inversión en cesión de facturas está regulada en el Decreto 2555 de 2010, cuyo límite corresponde al 10% del activo de FABRIMUTUO.

Según la Resolución 1950 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva del Fondo debe aprobar el presupuesto de gastos; indicando el máximo de los gastos operacionales de administración, que podrá asumir y administrar el Fondo con base en el total del activo del Fondo y luego este porcentaje se somete a aprobación en la Asamblea General de Afiliados del Fondo. Para el año 2024 el porcentaje aprobado fue del 4.37% del total de activo, FABRIMUTUO no excedió este límite.

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Es de anotar que el gasto de redención de unidades, el gasto por disminución en el valor razonable de las inversiones y la pérdida por venta necesaria de las inversiones no es controlable por la administración del Fondo.

18. Reconocimiento de gasto por Valoración de Inversiones a Valor Razonable

Durante el 2024, no se presentó desvalorizaciones de las inversiones, de acuerdo con el siguiente cuadro, 2024 y 2023:

	dic-24	dic-23
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE		
Valoración de PEI	0	1.282
Valoración de TIN	0	6.948
Total Inversiones a Valor Razonable	0	8.230

19. Gastos por Beneficios a Empleados

El detalle de los gastos por beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente.

	dic-24	dic-23
BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Salarios	42.397	37.934
Salud	4.615	4.130
Pensión	6.486	5.831
Riesgos Profesionales	281	247
Dotación	71	0
Salario y Seguridad Social	53.850	48.142
ICBF	1.594	1.471
Sena	1.063	983
Caja Compensación	2.125	1.961
Parafiscales	4.782	4.415
Prima De Servicios	4.358	4.035
Cesantías	4.358	3.912
Intereses a las Cesantías	504	484
Vacaciones	2.811	2.176
Prestaciones Sociales	12.031	10.607
Bonificaciones	8.064	9.261
Total Beneficios a Empleados	78.727	72.425

20. Gastos por Honorarios

El detalle de los gastos por servicios y honorarios a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el evidenciado en el siguiente recuadro anexo.

	dic-24	dic-23
HONORARIOS		
Revisoría Fiscal	18.798	17.400
Soporte XBRL Software	350	280
Honorarios Contables	20.100	17.400
Otros Honorarios Gerencia	0	2.000
Total Honorarios	39.248	37.080

21. Gastos Diversos

El detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	dic-24	dic-23
DIVERSOS		
Telefonía Celular	553	486
Tasas de Valoración/ Procesamiento de Datos	178	592
Útiles y papelería	160	181
Gastos Bancarios	4.019	4.721
Gravamen Financiero	5.327	9.697
Implementación Software Web	10.473	9.611
Atención afiliados bonos referidos/ obsequios	1.588	827
Otros	1.386	1.916
Total Diversos	23.684	28.031

Se resalta en los gastos diversos los siguientes rubros:

GMF: La mayor composición de los gastos bancarios está dada en el rubro del Gravamen Movimiento Financiero: Con base en el Decreto 955 de 2000, la realización de las operaciones financieras mediante las cuales se disponga de recursos depositados en cuentas corrientes o de ahorro, entre otras, genera el impuesto a las transacciones financieras; Ley 863 de 2003, la cual estipula un gravamen del 4 por mil. Dado las erogaciones de dinero en créditos y cesión de facturas, se evidencia un aumento significativo.

Atención a afiliados: Como un programada de crecimiento en las afiliaciones, la junta directiva aprobó un programa de incentivos para que los afiliados actuales del fondo refieran a otros compañeros mostrándole las bondades de pertenecer a Fabrimutuo; también se están entregando a los afiliados nuevos alcancías de obsequió para que los afiliados hagan partícipes a los miembros de su familia en la dinámica del ahorro.

22. Impuestos y contribuciones

De acuerdo con el Artículo 23 del Estatuto Tributario, FABRIMUTUO no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, siempre y cuando no realice actividades industriales y de mercadeo. A su vez, conforme a lo establecido en el numeral 3° del artículo 19 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 356 ibídem, los fondos mutuos de inversión se someten al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta a la tarifa del veinte por ciento (20%) respecto de sus actividades industriales y de mercadeo y acorde con el artículo 23 no son contribuyentes cuando no realicen dichas actividades, por tanto, FABRIMUTUO no es contribuyente del Impuesto de Renta, pero si declarante por sus ingresos y patrimonio, obligación que ha venido cumpliendo, y cuyas declaraciones se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

De la misma manera, y dando cabal cumplimiento al Estatuto Tributario del Municipio de Medellín, cumple con la obligación de presentar, declarar y pagar el impuesto de Industria y Comercio en dicho municipio. En relación con el Impuesto de Industria y Comercio, según acuerdo del Municipio de Medellín, los Fondos Mutuos de Inversión se registran como contribuyentes del régimen tributario especial, para pagar una tarifa del 2 por mil. De igual manera se registró en el municipio de Bello y empezó a tributar en este municipio.

Adicionalmente, en su calidad de agente retenedor, debe practicar la retención en la fuente cuando haya lugar a ello, y como tal está en la obligación de declarar y consignar mensualmente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) las retenciones que haya practicado por cada uno de los conceptos.

23. Revelación de riesgos

- Riesgo operativo

El Fondo en concordancia con las Circulares externas No, 048 de 2006 y 041 de 2007 emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cumple con los requerimientos de ley en lo concerniente al Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO, al contar con el manual aprobado por la Junta Directiva, el cual contiene las políticas y metodologías, y los procedimientos para identificar, medir y controlar el riesgo operativo.

- Riesgo crediticio

El Fondo tiene dentro de sus actividades establecidas realizar préstamos a sus afiliados, en cuanto al riesgo de solvencia de los emisores (capacidad de los emisores de los títulos valores para cumplir con sus obligaciones) de las inversiones, el Fondo ha definido lineamientos conservadores de los emisores para mantener y adquirir títulos valores. FABRIMUTUO ha establecido unos lineamientos de inversión con los cuales se busca minimizar la probabilidad de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en los precios de mercado de los instrumentos financieros en poder del Fondo. La Gerencia y la Junta Directiva del Fondo realizan el seguimiento permanente de su cumplimiento

- Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT
Mediante la circular externa 061 de diciembre de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia exceptuó la exigencia de las normas relativas al SARLAF a algunas entidades entre las cuales contempló a los Fondos Mutuos de Inversión. El Fondo tiene establecido el manual que contiene las políticas y procedimientos para administrar y controlar este riesgo, dando cumplimiento a las normas legales vigentes en esta materia. A la fecha de elaboración de estas notas no se había presentado riesgo relacionado con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

24. Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en la Circular externa 008 de mayo 16 de 2023, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se impartieron instrucciones sobre el Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta la evolución de los estándares y mejores prácticas internacionales en esta materia y el desarrollo continuo a nivel global de los lineamientos de gobierno corporativo, la cual dispuso que la implementación de estas nuevas directrices debería realizarse en un plazo de un (1) año. A la fecha, el Fondo terminó con éxito el desarrollo de la Circular y se encuentra en constante monitoreo

Bello, 17 de febrero de 2025

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros CLAUDIA MARIA LOPEZ PATIÑO como representante legal y YOLANDA OSSA MURILLO en calidad de Contadora de FABRIMUTUO, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultado del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento y a la ley; se ponen a disposición los afiliados y de terceros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a *fecha de preparación*, además:

- a. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos, por tanto los activos y pasivos representan beneficios y sacrificios económicos futuros.
- b. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- c. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta y bajo juicios y estimaciones razonables y prudentes.
- d. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes, que afecten el negocio en marcha.

Claudia María López
Claudia María López Patiño
Representante Legal

Yolanda Ossa
Yolanda Ossa Murillo
Contadora Pública TP 63365 - T

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

A la Asamblea General de Afiliados del
**FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL
DE FABRICATO Y SUS FILIALES - FABRIMUTUO**
21 febrero de 2025



Estados financieros dictaminados y Opinión

Se han auditado los estados financieros del FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL DE FABRICATO Y SUS FILIALES - FABRIMUTUO, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, de cambios en el valor neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 2024, así como las notas explicativas a esos estados financieros, que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera del FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL DE FABRICATO Y SUS FILIALES - FABRIMUTUO al 31 de diciembre de 2024 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. De igual forma, el Fondo aplicó las instrucciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 y demás indicaciones sobre la preparación y presentación de estados financieros emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente del FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL DE FABRICATO Y SUS FILIALES - FABRIMUTUO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Las normas de auditoría generalmente aceptadas, se relacionan con las cualidades profesionales del Contador Público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo. Estas normas de auditoría comprenden: Normas personales, Normas relativas a la ejecución del trabajo y las Normas relativas a la rendición de informes. He cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

La Auditoría llevada a cabo en el año 2024, tuvo principal relevancia en la evaluación de los Aportes y Cartera de los afiliados. Las inversiones del Fondo, fueron valoradas mensualmente por nosotros en



DIRECCIÓN
Calle 23 J · 101 A - 28



CONTACTO
314 452 73 46 - 314 479 61 19



SITIO WEB
www.marincardenas.com

un 100%. Consideramos que dichas evaluaciones y revisiones, evitaron posibles requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Párrafo de Otros Asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió opinión favorable en su certificado de fecha enero 23 de 2024.

Negocio en marcha

No existen evidencias que indiquen que el Fondo o su empresa patrocinadora quiera dar por terminado las operaciones de éste a mediano plazo y por tanto se considera que la hipótesis de negocio en marcha es adecuada al cierre del 31 de diciembre de 2024.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la valoración de la capacidad del FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL DE FABRICATO Y SUS FILIALES - FABRIMUTUO de continuar como negocio en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad y utilizando el principio contable de negocio en marcha.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL DE FABRICATO Y SUS FILIALES - FABRIMUTUO.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



De igual forma:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalúe la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en funcionamiento. En el párrafo de “Negocio en marcha” se hace un detalle más amplio.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Informo que durante el año 2024, el Fondo ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- b. En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el alcance y resultado de mis pruebas, hago constar que el FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL DE FABRICATO Y SUS FILIALES - FABRIMUTUO aplica dicha reglamentación de forma oportuna.
- c. La Superintendencia Financiera de Colombia, en diciembre 22 de 2016, emitió la Circular Externa 055 modificando el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica (CBJ), confirmando que, adicional a que los fondos mutuos de inversión continúan exceptuados de la aplicación del SARLAFT, deben efectuar el deber legal de lo establecido en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF). Mediante Circular Externa 027 de 2020, esa Superintendencia fijo que las entidades exceptuadas deben diseñar y poner en práctica procedimientos específicos para el control del riesgo de LA/FT y designar funcionarios responsables de verificar el adecuado cumplimiento de dichos procedimientos. A la fecha el Fondo ha dado cumplimiento a los procedimientos y el manual de SARLAFT aprobado por junta Directiva.



- d. En septiembre 22 de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia difundió la Circular Externa 018 de 2021 sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) aplicable a sus entidades vigiladas, para cumplimiento en 1ro. de junio de 2023, fecha en la cual quedarán derogados los textos completos de los Capítulos II, VI, XXI, XXII, XXIII y XXVII de la CBCF y sus respectivos anexos, así como el Capítulo IV del Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica – CBJ (Circular Externa 029 de 2014). De acuerdo con lo anterior, antes del 23 de diciembre de 2021 y de conformidad con las instrucciones de la Circular en mención, el Fondo Mutuo de Inversión radicó el plan de implementación del SIAR ante esa Superintendencia y se encuentra en funcionamiento.
- e. De acuerdo con lo establecido en la Circular externa 008 de mayo 16 de 2023, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se impartieron instrucciones sobre el Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta la evolución de los estándares y mejores prácticas internacionales en esta materia y el desarrollo continuo a nivel global de los lineamientos de gobierno corporativo, la cual dispuso que la implementación de estas nuevas directrices debería realizarse en un plazo de un (1) año. A la fecha del presente informe, el Fondo terminó con éxito el desarrollo de la Circular y se encuentra en constante monitoreo por parte de la Junta Directiva y esta Revisoría Fiscal.

Opinión sobre control interno, cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración del Fondo, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad del Fondo;

- Estatutos del Fondo
- Actas de asamblea general de afiliados y de junta directiva
- Otra documentación relevante:
 - Políticas y manuales de procedimientos
 - Código de conducta, Organigrama, Objetivos
 - Manuales de funciones y perfiles requeridos para el desempeño de los distintos cargos en el Fondo.
 - Seguimiento al presupuesto y los objetivos
 - Contratos de personal que presta servicios en el Fondo y contratos vigentes con terceros
 - Relación de los procesos jurídicos y laborales
 - Control de Correspondencia

El control interno del Fondo incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- (1)** Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos del Fondo;



(2) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos del Fondo están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y

(3) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos del Fondo que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte al Fondo, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si el Fondo ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de afiliados y de la junta directiva. El control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo implementado de acuerdo con la Parte I, Título I, del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica 029 de octubre 3 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En representación de MARIN&CARDENAS LTDA.

Cordialmente



YUDHY PATRICA CARDENAS ROMERO

Revisor Fiscal

T.P. 272.689-T

FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL
DE FABRICATO Y SUS FILIALES - FABRIMUTUO



¡GRACIAS

**POR HACER
PARTE DE
FABRIMUTUO!**